



A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:

El suscribe TSUESLR. Técnico Superior Universitario en Emergencias Seguridad Laboral y Rescates Sergio Herrera Robledo. Director de Protección Civil y Bomberos Jocotepec, con domicilio por la calle Donato Guerra Oriente No. 6, anexo al Centro de Salud de este municipio; Jocotepec, Jalisco.

Por medio de la presente me dirijo a usted para notificarle sobre la petición de su departamento sobre el cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con relación al **artículo 15, fracción VIII, fracción IX y fracción XXIV** sobre "El libro de actas de los consejos municipales, la orden del día de las mismas y las estadísticas de la asistencia y registro de votación de las sesiones", en el mes de noviembre no se llevó a cabo ninguna reunión con los integrantes y por consiguiente no cubrimos con ninguno de los puntos establecidos en dicho artículo por lo cual se le notifica por este medio.

Se extiende el presente oficio PCyBJ No. 403, en la población de Jocotepec Jalisco, al primer día del mes de diciembre de dos mil veintitrés.

Sin más por el momento me despido, quedando a sus apreciables órdenes para cualquier requerimiento que le presente.



TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION
2021 - 2024

01 DIC. 2023

RECIBIDO ATENTAMENTE

GOBIERNO MUNICIPAL
JOCOTEPEC, JAL.

Sergio Herrera Robledo

TSUESLR. Sergio Herrera Robledo
Director de Protección Civil y
Bomberos Jocotepec



PROTECCIÓN
CIVIL Y BOMBEROS

C.c.p. Archivo

Tú decides mejorar